



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Bases de Concurso

APOYO A ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS POR DOCTORANDOS

Convocatoria 2020

A. OBJETIVO

La Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), abre las postulaciones al Concurso “*Apojo a la organización de Seminarios por doctorandos*” en su primera convocatoria 2020. La presente convocatoria busca apoyar la organización de encuentros de investigadores en temas disciplinarios o interdisciplinarios, a través de seminarios, simposios, workshops o similares que sean organizados por equipos de alumnos de doctorado de nuestra Universidad y se desarrollen entre el 1 ° de abril y el 31 de diciembre de 2020. Excepcionalmente y considerando el presupuesto disponible, se podrán evaluar propuestas que tengan fecha distinta a la señalada en estas bases.

B. REQUISITOS

- Ser alumno/a regular de un programa de Doctorado UC.
- Tener un buen rendimiento académico. El alumno deberá haber cursado al menos un semestre en el programa doctoral para acreditar un buen desempeño (PPA).
- Cada proyecto debe considerar la participación de investigadores de reconocido prestigio académico y, al menos uno de ellos debe ser un invitado internacional.
- El equipo de organizadores que presenta el proyecto debe estar conformado por, al menos, dos alumnos regulares de doctorado UC; pueden ser de la misma disciplina u otra distinta que tenga pertinencia con el proyecto a presentar.
- Cada alumno debe contar con el apoyo del Jefe de Programa respectivo.
- Todos los proyectos deben contar con contraparte financiera de la Unidad Académica, correspondiente al menos al 20% del presupuesto total del proyecto.
- En la actividad deberán participar alumnos y académicos de las áreas de las que provienen los alumnos organizadores, lo cual deberá quedar expresamente establecido en el programa a presentar (indicar público objetivo).
- La propuesta deberá presentarse al menos con un mes de anticipación al desarrollo del evento/actividad; de lo contrario podría ser desestimada.

C. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Los postulantes no deben tener informes pendientes con la VRI.
- No se considerarán eventos que ya se hayan realizado al momento de presentar la postulación.
- Los postulantes no deben exceder el 8^{vo}. semestre de permanencia en el programa al momento de postular.
- Haber sido beneficiado en la última convocatoria de este concurso.

D. BENEFICIOS

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y presenten toda la documentación solicitada, podrán optar al financiamiento para la organización y realización de una reunión internacional de investigadores. Con este fin se otorgará a los proyectos adjudicados un máximo de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Se ofrece además un incentivo adicional de \$500.000.- (quinientos mil pesos) para aquellas actividades que tengan carácter interdisciplinario demostrable; más allá de que el equipo de organizadores esté conformado por alumnos de Unidades Académicas distintas, se debe justificar la promoción de la interdisciplina y la vinculación con el/los investigadores/académicos invitados y público a quienes esté dirigida la actividad.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

E. ÍTEMS DE GASTOS PERMITIDOS

1. Todo gasto asociado a la visita del invitado internacional: pasajes ida y vuelta (solo del invitado), gastos de alojamiento y estadía (alimentación, movilización).
2. Difusión del evento: confección e impresión de papelería (afiches, programas, otros), compra de materiales menores (carpetas, lápices, tacos, otros)

Importante: Este financiamiento es parcial, por lo que se deberá acreditar un beneficio complementario para llevar a cabo la actividad. Por parte de la facultad, al menos debe ser del 20% del presupuesto total del proyecto; y en caso de tener aporte de otros proyectos deberá acreditarse con algún documento.

F. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, de la Vicerrectoría de Investigación, al cual podrá acceder el alumno desde el siguiente [link](#), donde deberá adjuntar la siguiente documentación de respaldo:

- Antecedentes curriculares de él o los expositores internacionales y carta de respaldo aceptando la invitación a participar del evento. Asimismo deberá entregar un resumen de CV (media página) en aquellos casos de expositores nacionales que no pertenezcan a la UC.
- Respaldo de cotizaciones y posibles gastos asociados al evento¹, así como carta Gantt.
- En caso de contar con otros financiamientos, adjuntar algún documento que así lo acredite.
- Otros antecedentes que los postulantes consideren relevantes.

G. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y entrega de documentos, serán evaluadas por un comité ad hoc nombrado por la Escuela de Graduados, tomando en consideración los siguientes criterios:

- El interés, relevancia y originalidad del planteamiento de la actividad a desarrollar.
- La contribución que la actividad haga a la tesis de los estudiantes involucrados, así como al campo de la investigación.
- Claridad en la expresión y presentación del trabajo.
- Prestigio del/los académico/s invitado/s

H. RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

El equipo de alumnos organizadores del evento deberá:

1. Organizar y desarrollar el congreso, seminario o workshop presentado a este concurso, en los términos y plazos detallados en la postulación correspondiente. Cualquier cambio sin la debida autorización de la Escuela de Graduados será causal de pérdida del beneficio.

¹ Debe haber total claridad de los gastos asociados al evento, sobre todo de aquellos que se pretenden cubrir con los fondos de este concurso.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

2. Considerar la asistencia de un representante de la Escuela de Graduados, ya sea a la apertura, al cierre del evento, o ambos; para lo cual deberán hacer llegar invitación formal a la Escuela de Graduados con el programa del evento y con la debida antelación.
3. Utilizar un pendón que facilitará la Escuela de Graduados, como forma de promover las becas y beneficios (debe ser solicitado por el/los alumnos participantes del proyecto), con antelación al mail: victoria.lobos@uc.cl.
4. Durante el desarrollo de la actividad, o posterior a ésta, deberán enviar una nota de la actividad, a fin de difundir a la comunidad UC, los eventos que desarrollan los alumnos de Doctorado gracias al aporte que brinda la Escuela de Graduados.
5. Presentar un informe académico y económico a más tardar, 30 días después de realizado el evento, con los debidos respaldos de gastos; en caso de no hacerlo, los alumnos arriesgan a quedar imposibilitados de participar de cualquier otro concurso con fondos de esta Dirección.

Importante: Es responsabilidad de los alumnos organizadores del evento, cumplir con estas disposiciones, prever con antelación los plazos y despejar dudas con la Escuela de Graduados, si las hubiere.

I. FECHAS

Las postulaciones se recibirán solo a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, al cual se podrá acceder desde el siguiente [link](#).

Apertura postulaciones	: 14 de enero, 2020.
Cierre postulaciones	: 31 de marzo, 2020.
Resultados	: Fines de abril, 2020.

J. CAPACITACIÓN Y SOPORTE CONVERIS:

Haciendo [click aquí](#), podrá acceder a un corto video explicativo, con la forma de acceder a los diferentes concursos y llevar a cabo su postulación en la nueva plataforma; en tanto para preguntas sobre el sistema se recibirán en el siguiente mail: converis@uc.cl

Para consultas sobre el concurso puede escribir a concursosdoctorados@uc.cl, asistir presencialmente a las oficinas de la VRI (Alameda N° 324, 4^{to}. piso, entre las 9:30 a 13:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.), o también con Ana María Verdugo, Asistente del Área de Becas y Beneficios al teléfono: 2354 21 08.